



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0022/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que continúen con el proyecto de reforma que regularía el transporte a través de plataformas digitales de movilidad en los aeropuertos.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal, así como a los titulares de los HH. Ayuntamientos de Chihuahua y de Juárez, para que permitan la instalación de puntos seguros de acceso a servicios de transporte a través de plataformas digitales de movilidad, en las inmediaciones de los puertos aéreos de dichas ciudades, para los viajeros que prefieran hacer uso de los mismos.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0022/2024 I P.O.**

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0022/2024 I P.O.

PRESIDENTA

Elizabeth Guzmán Argueta
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

[Signature]
DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO

[Signature]
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ÉRIVES